Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (F001/SEDESOL/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)
Unidad de Compra que solicita el producto:	Unidad Central
Dirección:	Centro Cívico Gubernamental Torre 2, Boulevard Juan Pablo II, República de Corea Tegucigalpa M.D.C
Teléfono:	22427981 Ext 11238
Correo Electrónico:	comprasgc@sedesol.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Toner HP 213A (W2130A) color negro	14	74898	L. 5,700.00
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	14	74898	L.5,700.00
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	14	74898	L.5,700.00
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	14	74898	L.5,700.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	De los productos que se están solicitando comprar no se encuentra ninguno similar
Por que el producto que esta dentro de Catálago Electronico no satisface su necesidad	Se realizó la revisión en la **CIRCULAR No. STLCC-ONCAE-013-2023, Consumibles Tintas y Toner** por (Catálogo Electrónico), donde se constató que no se encuentran disponibles los insumos antes mencionados. Es por tal razón que se solicita la compra por fuera de catálago electronico.

Escaneado con CamScanner

Transparencia y Lucha contra la Corrupción

ONCAE

HONDURAS

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (F001/SEDESOL/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las caracteristicas del producto a adquirir: **(anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)**	Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-001-2025

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado **(Adjuntar Cotización)**		

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:
Nombre: Edwin Marcial Sanchez Diaz

Puesto: Comprador Público Certificado

Firma:

COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO 2024 - 2027 ONCAE No. de CPC 0400 EDWIN MARCIAL SANCHEZ DIAZ

Fecha: 10/04/2025

6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Rosy Yanira Martínez González

Puesto: Gerente Administrativo por de Delegación

Firma y Sello:

GERENCIA ADMINISTRATIVA HONDURAS C.A.

Fecha: 10/04/2025

Escaneado con CamScanner

Transparencia y Lucha contra la Corrupción

ONCAE

HONDURAS

Formulario F-I-008
Indicar número de formulario, (F001/SEDESOL/2025)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta Declaración Jurada ☐

Presenta firma y sello de Comprador Público Certificado (CPC) ☐

Presenta firma y sello de Gerente Administrativo o su equivalente ☐

Dictamen Técnico (cuando aplique) ☐

Adjunta Cotizaciones (cuando aplique) ☐

Fecha de revisión_____

Nombre_____

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma_____

	Si	No
Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico	☐	☐

Observaciones: _____

_____

_____

V.º B.º

Nombre _____
Coordinador de Adquisiciones Especializadas

Firma y sello _____

Escaneado con CamScanner

Transparencia y Lucha contra la Corrupción

ONCAE

HONDURAS

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la Institución)

Yo **ROSY YANIRA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, mayor de edad, de estado civil Casada, desempeñándome en el puesto de **GERENTE ADMINISTRATIVO POR DELEGACION**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0203-1992-00085**, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: **Consumibles Tintas y Tóner** no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.

2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.

3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**

5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. **F001/SEDESOL/2025** la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.

6.- Declaro que tengo conocimiento que, de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE **en el término de quince (15) días hábiles**, se entiende como una **NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los **10 días del mes de abril del año 2025.**

Institución: Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL)

Unidad Ejecutora: Unidad Central

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Rosy Yanira Martínez González

Firma y Sello:

El usuario no podrá realizar cambios a la presente declaración

Escaneado con CamScanner

Sedesol
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

HONDURAS

MEMORÁNDUM
GA-SEDESOL- 203-2025

PARA: **Abog. Edwin Sánchez**
Comprador Publico Certificado por Delegación

DE: **Lic. Rosy Martínez.**
Gerente Administrativo por Delegación

ASUNTO: **Lo descrito**

FECHA: **10 de abril del 2025**

Por este medio aprovecho para saludarle y desearle éxito en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar su revisión y visto bueno del **formulario F-I-008**, de la solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico **de consumibles tintas y tóner.** Lo anterior en atención a lo dispuesto en el **literal l)** del articulo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; **numeral 9)** del artículo 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Publico Certificado (CPC), acuerdo STLCC No. 015-SG-2023, publicado en el diario oficial La Gaceta el día martes 04 de julio del 2023.

Sin otro particular,

Atentamente.

Recibido:
Edwin Sanchez
10-04-25
11:00 Am

Cc.: Archivo

Escaneado con CamScanner

Sedesol
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

HONDURAS

MEMORÁNDUM
UA-SEDESOL-08-2025

PARA: **LIC. SINIA SIERRA**
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

DE: **GIMMY MEJIA**
ENCARGADO DE ALMACEN

UNIDAD DE ALMACÉN

HONDURAS
Desarrollo Social
UNIDAD DE COMPRAS
RECIBIDO
Nombre Diana Zuniga
Fecha 10/4/25 Hora 4:46pm

ASUNTO: Solicitud para Comprar fuera de Catalogo Electrónico

FECHA: **10/ abril / 2025**

Por este medio remito a usted el trámite que corresponde a la compra de insumos para el abastecimiento de la unidad de Almacén, los cuales se detallan a continuación:

Descripción y especificación técnica del producto	Justificante
Toner HP 213A (W2130A) color negro	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas

Nota: Se adjunta dictamen técnico SEDESOL-UA-001-2025

Escaneado con CamScanner

Sedesol
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno de la República

HONDURAS

DICTAMEN TECNICO SEDESOL- UA-001-2025

La Unidad de Almacén de la secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como atribución, apoyar, distribuir y satisfacer las necesidades de insumos de Útiles de Oficina, Tintas y Toner, Insumos de Aseo y Limpieza, etc; así como las solicitudes de compra de las necesidades de las unidades y direcciones que comprenden esta secretaria, siguiendo las normas y procesos legales y administrativos

Se solicita a ONCAE la autorización para la compra fuera de catálogo de Toner de los insumos que a continuación se detallan:

Descripción y especificación técnica del producto	Justificante
Toner HP 213A (W2130A) color negro	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas
Toner HP 213A (W2131A) color cyan	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas
Toner HP 213A (W2132A) color yellow	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas
Toner HP 213A (W2133A) color magenta	Insumo solicitado para abastecimiento de toner de las nuevas impresoras adquiridas

Se hace la aclaración, que se hizo una revisión de los ítems existentes en el catálogo y no se encuentran los Toner solicitados

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD DE ALMACÉN

Gimmy Mejía

Encargado de Almacén

SEDESOL

Escaneado con CamScanner